

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el 28 de octubre de 2022**

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Isabel Balza Múgica
Susana Ruiz Seisdedos
Teresa Amezcua Aguilar
Antonio David Cámara Hueso
Enrique Bernal Jurado
Sonia Castillo Gutiérrez
Alicia Peragón Márquez
Carmen Rodríguez Guzmán
Nuria Ruiz Fuentes
Concepción Barroso Benítez
Laura Marín Cáceres

Excusan:

M^a Ángeles Espadas Alcázar
Javier Cortés Moreno
M^a Carmen Sánchez Miranda
José Luis Anta Félez
José Luis Solana Ruiz
Yolanda M^a de la Fuente Robles
M^a Teresa Pérez Giménez

El viernes 28 de octubre a las 9:30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad en el enlace meet <https://meet.google.com/dfn-snwd-gax>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información de altas y bajas
3. Informe de la Decana
4. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación
5. Información sobre el Plan de Mejora del curso 2021-2022
6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora para el curso 2022-2023
7. Información sobre el Sistema IMPLANTA
8. Aprobación, si procede, de la inclusión de una persona del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén a la Comisión de Garantía Interna de Calidad y Coordinación Académica de la Facultad de Trabajo Social.
9. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba por asentimiento

2. Información de altas y bajas

La Secretaria de la Facultad, la profesora M^a Carmen Martín Cano informa de las siguientes altas y bajas producidas en la Junta de Facultad:

- a. **Profesorado con vinculación permanente:** causa baja la profesora Anna Rucabado Salas por jubilación.
- b. **Resto de personal docente e investigador:** causan baja por pérdida de las condiciones por las que fueron elegidas (art. 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Trabajo Social) las profesoras Virginia Fuentes Gutiérrez, Marta García Domingo y Trinidad Ortega Expósito. Causa alta Laura Marín Cáceres, ya que es la persona siguiente en la lista de candidatas que siguen cumpliendo las condiciones por las que optaron a formar parte de la Junta de Facultad.
- c. **Estudiantes de Grado:** causan baja Antonio Cabello Aguilar, María Cordones Carmona y Adrián Jesús Ricoy Cano, todos eran estudiantes de 4º curso y por tanto han terminado sus estudios. Estos puestos quedan vacantes, ya que desde la Secretaría General se ha comunicado que las elecciones las convoca la Universidad para todos los centros y no es posible convocar elecciones en nuestro Centro únicamente a tal fin.

3. Informe de la Decana

La decana, la profesora Juana Pérez Villar, informa que en esta reunión fundamentalmente las cuestiones a tratar están relacionadas con asuntos relativos a la calidad del Centro, por lo que pasa la palabra a la Vicedecana de Calidad y Planificación para que informe pormenorizadamente de los mismos.

4. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación

La Vicedecana de calidad y planificación, la profesora Belén Blázquez Vilaplana realiza una presentación en power point, centrándose en seis puntos:

- a. **Visita de la DEVA** a la UJA, ya que han cambiado el procedimiento de renovación de los títulos, si bien a la Facultad en principio no le afecta directamente puesto que el título está recién renovado con fecha de julio de 2021. La Vicedecana comenta que el Sistema de Garantía de Calidad e Indicadores no se pasaba anteriormente y ahora este último se hará de manera transversal.

- b. **Aplazamiento de auditoría.** En principio estaba prevista para el 14 de noviembre y ha sido aplazada al 2 de diciembre. La auditoría primera es interna para preparar la auditoría posterior con la DEVA. La Facultad al tener tan reciente la renovación hay muchos puntos que ya están en funcionamiento
- c. **Propuestas de formación en idiomas para el profesorado.** Desde el Centro de Estudios de Lengua, nos proponen impartir un curso de formación específico de idiomas para nuestro profesorado.
- d. **PATIE**, en el Plan Director ya se propuso aumentar las asignaturas en PATIE, sería importante que alguna asignatura como mínimo por curso debería tenerlo.
- e. **DOCENTIA**, tanto en la auditoría, como en el IMPLANTA como en el Plan Director será de obligado cumplimiento que todo el profesorado obtenga el certificado DOCENTIA.
- f. **Informe de análisis de datos de la Facultad.** De cara a todos los nuevos procesos uno de los requerimientos es que todo lo que se realice debe pasar a través de un informe que recoja todos los datos (Facultad, encuestas, etc.). La Vicedecana presenta un informe con los datos más destacables que será colgado en la página web de la Facultad

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández pide la palabra para comentar en relación al DOCENTIA, que, aunque hasta la fecha no ha sido obligatorio, en sus inicios implicaba que todo el profesorado debía pasarlo cada cinco años. Con respecto a los datos aportados por la Vicedecana relativos a la baja participación del alumnado en las encuestas habría que plantearse opciones de motivación. La Vicedecana comenta que ya lo planteó en la reunión con la DEVA y pidió que se nos proporcionaran alternativas.

La profesora Isabel Balza Múgica pide la palabra para comentar que no debe ser el profesorado el responsable de pasar las claves al alumnado. Asimismo, considera que es una sobrecarga de trabajo el tener que pasar además el DOCENTIA de manera obligatoria, cuando son datos que fundamentalmente ya tiene información la universidad.

La Vicedecana de calidad y planificación la profesora Belén Blázquez Vilaplana, comenta que en la reunión de la DEVA pidió la figura de un gestor para agilizar el trabajo, pero fue denegada la petición.

La Decana la profesora Juana Pérez Villar comenta que ella considera que, si no estamos de acuerdo con este tipo de medidas, se puede realizar un escrito manifestando nuestro

desacuerdo, así como trasladar este tema a los rectorables en las reuniones programadas con ellos. Asimismo, consultará al resto de Decanos/as de las distintas Facultades para recabar información sobre sus respectivas opiniones al respecto.

El resto del profesorado ratifica el desacuerdo con la sobrecarga en este tipo de gestiones y la necesidad de que obtener solución para minimizar los excesivos trámites administrativos a los que debemos enfrentarnos.

5. Información sobre el Plan de Mejora del curso 2021-2022

La Vicedecana de calidad y planificación, la profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que resultados del plan de mejora 2021-2022 se han esquematizado y se subirán a la página web de la Facultad.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora para el curso 2022-2023

La Vicedecana de calidad y planificación, la profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que para el Plan de Mejora 2022-2022 se han utilizado las recomendaciones y el trabajo realizado para el proceso de renovación. En concordancia con el Plan Director, las medidas previstas se han estructurado en cuatro criterios:

a. Criterio 2: SGIC

- Nuevos procedimientos de recogida de información:
 - o Grupos focales
 - o Nuevas encuestas realizadas por la UJA
 - o Recordatorio particularidad del Grado.
- Completar la recogida de la información sobre el título con otros colectivos (egresados, tutores de prácticas y empleadores/as).
 - o Grupos Focales
- Estrategias para mantener informado al profesorado y estudiantes sobre los acuerdos de la CIGC (Comisión Interna Garantía Calidad):
 - o Actas
 - o Boletín
 - o Correo mensual a profesorado
 - o Colegio profesional (trimestralmente)

b. Criterio 4: Profesorado

- Plan de mejora específico, viable, concreto y temporalizado para mejorar la coordinación docente en la titulación
 - o Reuniones profesorado
 - o Plan de Coordinación de profesorado
 - o Solicitud de Curso para profesorado Novel
 - o Excel colaborativo de la carga de trabajo

c. Criterio 6: Resultados del Programa

- Inclusión de las actividades prácticas en las Guías Docentes
- Revisión profunda de los sistemas de evaluación de las asignaturas del Plan de Estudios de Grado: evaluación adquisición de competencias
- Nuevos procedimientos de recogida de información
- Recogida de información de otros colectivos

d. Criterio 7: Indicadores

Asimismo, se continuará con las medidas del Plan 2021-2022 que no se terminaron, y por tanto se mantienen en el 2022-2023 relacionadas fundamentalmente con el Plan de Acción Tutorial (PAT), de modo que se consigan alcanzar los resultados esperados.

Se subirá toda la información de manera detallada a la web de la Facultad

7. Información sobre el Sistema IMPLANTA

La Vicedecana de calidad y planificación, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, informa que desde el curso 2009-2010 tenemos un Sistema de Garantía de Calidad denominado AUDIT, pero se está trabajando por un sistema nuevo: IMPLANTA

Este nuevo sistema en el que se está trabajando consta de un manual del SGC, de los procedimientos que ya están hechos, además de una política de aseguramiento de calidad y de unos objetivos estratégicos del Centro. Los objetivos deben ir en concordancia con los recogidos en el Plan Director de la Facultad.

Los responsables son la Junta de Facultad, que debe tener conocimiento de todos los procedimientos, el Equipo Decanal, la Vicedecana de Calidad y Planificación, la Decana y la Comisión de Garantía Interna de Calidad y Coordinación Académica.

Lo que se ha realizado hasta la fecha son los procedimientos:

- PA01: Gestión de la información y análisis de resultados
- PA02: Gestión de recursos docentes
- PA03: Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado
- PC01: Para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- PC02: para la gestión de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje
- PE01: Planificación, revisión y mejora del SGC
- PE02: Para la gestión de la información pública

8. Aprobación, si procede, de la inclusión de una persona del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén a la Comisión de Garantía Interna de Calidad y Coordinación Académica de la Facultad de Trabajo Social.

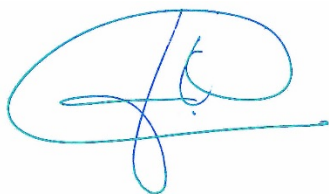
Se aprueba por asentimiento

9. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 11,00 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA



Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

LA SECRETARIA



Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Trabajo Social: convocatoria ordinaria de la Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

13 de octubre de 2022, 14:35

Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, Rafael Maríós Montes <rmartos@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcane@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <príos@ujaen.es>, Adrián Jesús Rícoy Cano <aricoy@ujaen.es>

Cc: Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad,

Por orden de la Decana, te convoco a la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Trabajo Social, que tendrá lugar el próximo día 28 de octubre de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/dfn-snwd-gax> con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información de altas y bajas
3. Informe de la Decana
4. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación
5. Información sobre el Plan de Mejora del curso 2021-2022
6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora para el curso 2022-2023
7. Información sobre el Sistema IMPLANTA
8. Aprobación, si procede, de la inclusión de una persona del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén a la Comisión de Garantía Interna de Calidad y Coordinación Académica de la Facultad de Trabajo Social.
9. Ruegos y preguntas

La documentación se enviará en breve.

Fdo. M^{ra} Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

Convocatoria. reunión.ordinaria JuntaFacultad. 28-10.pdf
129K